

Verificado el sorteo se expondrán al público la lista oficial de las extracciones y la lista acumulada por terminaciones.

Los premios y reintegros se pagarán en cualquier Administración de Loterías cuando el jugador presente al cobro los billetes en localidad distinta de aquella en que esté establecida la Administración expendedora, o en la misma Administración expendedora del billete cuando el jugador los presente al cobro en la misma localidad en que radique dicha Administración.

Madrid, 2 de marzo de 1972.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

**RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se adjudican los cinco premios, de 500 pesetas cada uno, asignados a las doncellas que se citan, acogidas en la Beneficencia Provincial de Madrid.**

En el sorteo celebrado en el día de hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios, de 500 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en la Ciudad Escolar Provincial «Francisco Franco», Establecimiento de Beneficencia Provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

María del Mar Cabarco Felpeto, Felicitas Prieto Valencia. María Milagro de la Vega Martínez, María Dolores Martínez Sánchez y Manuela Isabel Mateo Segovia.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 2 de marzo de 1972.—El segundo Jefe del Servicio, Joaquín Mendoza.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios para las obras del «Ramal de enlace entre la antigua estación de Torrelavega-Renfe y la factoría de Solvay en Barreda (Santander)».**

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar los posibles errores que hubieran podido padecerse en la relación de bienes, derechos y propiedades afectados por el expediente de referencia, esta Subsecretaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar las fechas que a continuación se expresan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos necesarios para las obras y pertenecientes a los siguientes titulares:

Finca número	Propietario	Superficie a expropiar — m <sup>2</sup>
--------------	-------------	---

### EN TÉRMINO MUNICIPAL DE TORRELAVEGA

#### Día 10 de abril de 1972

1	D. Santiago Gómez Ruiz	1.025
2	D. Antonio Urrastú Presuranes	3.802
3	D.ª Teresa Pelayo Pelayo	4.992
4	D. José González Masa	2.032
5	D. Antonio Eugren Peña	2.477,5
10	D. Antonio Eugren Peña	1.560
6	D. Valentín Ruiz Gómez	803
7	D. José Villazón Peña	1.430
8	D.ª María Concepción López Reunella	810
9	D. José Abascal Ruiz	1.186

#### Día 11 de abril de 1972

11	D. Luis Díaz Carrera	280
12	Herederos de don Ventura Horga	2.016
13	D. Miguel Blasco Pelayo	2.358,5
14	Herederos de don Pedro Rosino	4.373,9
15	D. Joaquín Ruiz Gómez	1.940
16	D. Joaquín Rodríguez Castañeda	6.786,6
17	D. Nicasio Gutiérrez Castañeda	1.816
18	Estado. Ramo Ejército	1.860

Finca número	Propietario	Superficie a expropiar — m <sup>2</sup>
--------------	-------------	---

### EN TÉRMINO MUNICIPAL DE POLANCO

#### Día 12 de abril de 1972

19	Estado. Ramo Ejército	17.209,2
20	D.ª María Teresa Pérez Sanjurjo	12.372,5
21	D. Luis García Fernández	11,1
22	D. Vicente Palacio Palacio	2.875
49	D. Vicente Palacio Palacio	463,9
23	D.ª María Gutiérrez Gutiérrez	133,3
24	D.ª María Gutiérrez Gutiérrez	111,1
25	D. Rufino Castañeda Castañeda	1.086
26	D.ª Manuela Calvo y hermanos	2.009
27	Solvay y Cia., S. A.	1.800,5
64	Solvay y Cia., S. A.	1.275
74	Solvay y Cia., S. A.	880
77	Solvay y Cia., S. A.	372
80	Solvay y Cia., S. A.	4.218,2
82	Solvay y Cia., S. A.	1.345,5
84	Solvay y Cia., S. A.	6.804,2
28	D.ª Luisa Pereda Palacio	1.934
29	Herederos de don Remigio Pereda	640,5
30	D. Ramón Gutiérrez Herrera	2.911,2
43	D. Ramón Gutiérrez Herrera	527,3
51	D. Ramón Gutiérrez Herrera	684
31	D.ª Milagros Castañeda Calderón	141

#### Día 13 de abril de 1972

32	D. Rufina Castañeda Calderón	1.621,2
33	D. Bernabé Arce Llana	1.516,7
34	D. Bernabé Arce Llana	2.154
35	Herederos de don José Pérez Corral	935
36	Herederos de doña Teresa Nuñez Palacio	773
37	D. Fernando Collantes Saiz	324
39	D. Ricardo Arce Gutiérrez	526,3
39	D. Manuel Ruiz Barquin	700,5
40	D. Máximo Ibáñez Martínez	120,2
66	D. Máximo Ibáñez Martínez	169,8
68	D. Máximo Ibáñez Martínez	230
41	D. Vicente Tils Saiz	986,3
42	D. Jesús Castañeda Palacio	228
44	D.ª María Cristina Díaz Mogollón	243
45	Herederos de don Victoriano Fuentesillas	1.061

#### Día 14 de abril de 1972

46	D.ª Joaquina de la Riva González	1.482,3
47	D. Bernardo Gárate	47,5
49	D.ª Carmen Pereda Palacio	463,9
50	D. José Martínez Barredo	189
60	D. José Martínez Barredo	206
52	D. Antonio Calderón Cortés	89
53	D. Joaquín Noriega González	383
54	D. Justo Ceballos Fernández	988,5
55	Herederos de don José Blanco	82
56	Herederos de don José Blanco	13
57	D. Isidro Fuentebilla Argumoso	94,2
58	D. José Martínez Sierra	151,9
59	D. José Calderón Palacio	159,5
61	D. Virgilio Tamayo Castillo	480,5
72	D. Virgilio Tamayo Castillo	113,4
76	D. Virgilio Tamayo Castillo	1.991,6
82	D. Agustín Alonso Lavín	547,5
63	Viuda de don Remigio Pereda	852

#### Día 15 de abril de 1972

65	D. Fernando de la Riva	2.052,2
67	D. Aurelio Icazelaya Ibáñez	243,8
69	Herederos de don Tomás Ibáñez	302,4
70	D. Nicasio Ibáñez Martínez	257,1
71	D. Angel Ibáñez Martínez	360
75	D. Angel Ibáñez Martínez	9,5
73	D. Mariano San José	1.820
78	D. Ramón García Gutiérrez	27,1
79	Herederos de don Fidel Calderón	480
81	Herederos de don Emilio Portilla	522,5
83	D. Daniel Ventisca Saiz	1.416,5
85	D. Prudencio Fernández Fernández	892,9
96	D.ª María Gutiérrez	138

Dicho trámite será iniciado mediante una reunión previa en los respectivos Ayuntamientos, a las nueve treinta horas de los días indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos pertinentes que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados, para posterior traslado al terreno.

Madrid, 22 de febrero de 1972.—El Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.